



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	597	21 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto: ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CUSIANA, DEL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.		

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
NIT	79799614-9
R/LEGAL	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
C.C. No.	79799614
VALOR DEL CONTRATO	\$ 166,021,232
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	\$ 83,010,616
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 166,021,232
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIACION	30 de diciembre de 2024
PRORROGA N°(1)	2 MESES
	28 de enero de 2025
MODIFICATORIO N°(X)	N/A
SUSPENSIÓN N°(1)	N/A
	VEINTE (20) DÍAS
	31 de diciembre de 2024
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	N/A
REINICIO N° (1)	20 de enero de 2025
PLAZO FINAL	2 MESES Y 10 DIAS
FECHA DE TERMINACION:	28 de marzo de 2025
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	N/A
	LINO RODRIGUEZ OCHOA
	Secretario de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
% AVANCE FINANCIERO	N/A
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	100%
FECHA ACTA DE ENTREGA	4
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	12 de mayo de 2025
	28 de mayo de 2025



En Tauramena Casanare, nos reunimos, EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ, el contratista y por parte del municipio LINO RODRIGUEZ OCHOA, secretario de infraestructura y supervisor técnico, administrativo y financiero, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO	x	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO			
Valor contratado	\$ 166,021,232.00				
Valor Anticipo o Anticipado		\$ 83,010,616.00			\$ 83,010,616.00
Valor Adicional No. XXX	\$ -				
Valor Acta Parcial No.xxx					
Valor presente Acta		\$ -83,010,616.00		\$ 166,020,325.00	\$ 83,009,709.00
Saldo a favor del Municipio				\$ 907.00	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	\$ 166,021,232.00			\$ 166,021,232.00	\$ 166,020,325.00

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

FCO09-12

Versión:9

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1003 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.2.4.3.04 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	\$21,547,650.00
	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.3.3.8.03 R.B. SGP - PROPÓSITO GENERAL-LIBRE INVERSIÓN	\$14,352,628.00
	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.3.3.8.04 RB. SGP - PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	\$47,109,431.00

VALOR A PAGAR:	\$83,009,709.00 OCHENTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE M/CTE
-----------------------	--

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: Segurexpo de Colombia S.A	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
	AMPARO		DESDE	HASTA	
167052	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	21-Dec-24	29-Jul-25	SI
167052	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		21-Dec-24	29-Jul-25	SI
167052	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		21-Dec-24	29-Mar-28	SI
16171	Responsabilidad civil extracontractual		21-Dec-24	29-Mar-25	SI
167052	Estabilidad y calidad de la obra	ACTA DE RECIBO FINAL	12-May-25	12-May-30	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Historial de informes del contratista y fechas, se realiza informe final de obra de fecha 30 abril 2025, anexo informe 1, sabana y memorias de cantidades e informe de SST
- Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas, informe de supervisión final de fecha 12 de mayo de 2025
- Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados: empleos directos 11, empleos indirectos 4

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

- Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
- Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
- Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.



- Que la interventoria y/o supervisor certifica que el contratista constructor o consultor o proveedor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y Fondo Industrial de la Construcción-FIC (para contratos de obra), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio. (planillas de pago numeros 31892064, 32103308, 9482682399, 32464462, 9482579738, 32746778, 9484395058)
6. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipo y cancelación de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.
 7. El contratista presenta el acta de recibo de bienes, que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal
 8. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.
 9. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.
 11. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

Por el Contratista

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Supervisor
Secretario de Infraestructura

EDWAR ALEXANDER BARRETO
Contratista



EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
NIT 79.799.614-9
TRANSVERSAL 16 A # 8B -82
Tel: (038) 3103207844
Tauramena - Colombia
edwardb@hotmail.com



980

Factura electrónica de venta
No. 565

Señores	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
NIT	800.012.873-7	Teléfono	(608) 6247410
Dirección	CALLE 5 # 14 - 34	Ciudad	Tauramena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/05/2025, 17:06
Expedición	29/05/2025, 17:06
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA PUBLICA 597 DE 2024	1.00	166,020,325.00



Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento sesenta y seis millones veinte mil trescientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 166,020,325.00

Observaciones:

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA PUBLICA 597 DE 2024 OBJETO: ADECUACION DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CUSIANA, DEL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

Total Bruto	166,020,325.00
Total a Pagar	166,020,325.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764093054684 aprobado en 20250512 prefijo desde el número 564 al 800 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público Tarifa 10
CUFE: 39d5000fa9ae0bc9f7bafdf6eadc258db0f5fhead4377123c1a0913c7cf8e4d0f1d2ac8cb3bd12116b9730a47cef6a005

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube Firma electrónica ver en el XML



981
ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA
FCO09-14
Versión: 5

ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

(Aclaración al Acta de liquidación final de la ejecución contractual del 28 de mayo de 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	597	21 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto: ADECUACION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CUSIANA, DEL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.		

CONTRATANTE MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA EDWAR ALEXANDER BARRETO
NIT 79799614-9

Con el fin de aclarar algunos errores de transcripción en el texto de la misma, los cuales se presentaron al momento de su elaboración respecto a las siguientes anotaciones o puntos:

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1003 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	2 3.22.2201.0700.2024854100067	1.2.4.3.04 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	\$21,547,650.00
	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.3.3.8.03 R.B. SGP - PROPÓSITO GENERAL-LIBRE INVERSIÓN	\$14,352,628.00
	2 3 22 2201.0700.2024854100067	1 3 3.8.04 RB. SGP - PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	\$47,109,431.00

Por lo tanto, mediante la presente acta se subsana la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la redacción correcta de la anotación o punto antes mencionado son los siguientes:

Registro presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente acta
1256 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.2.4.3.04 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 21.547.650,00
	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.3.3.8.03 R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE INVERSIÓN	\$ 14.352.628,00
	2.3.22.2201.0700.2024854100067	1.3.3.8.04 R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 47.109.431,00



ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

FCO09-14

Versión: 5

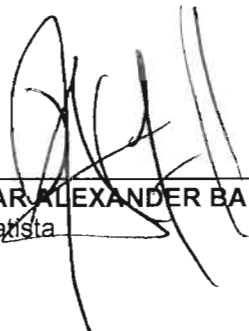
De esta manera queda aclarada el acta de liquidación final de la ejecución contractual del 28 de mayo de 2025, en constancia se firma por los que en ello intervinieron, a los 03 días del mes de junio de 2025.

Nota: La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

LA SUPERVISIÓN


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

EL CONTRATISTA


EDWARD ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
Contratista



982

ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

FCO09-14

Versión: 5

ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA 2

(Aclaración 2 al Acta de liquidación final de la ejecución contractual del 28 de mayo de 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	597	21 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto: ADECUACION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CUSIANA, DEL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.		

CONTRATANTE MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA EDWAR ALEXANDER BARRETO
NIT 79799614-9

Con el fin de aclarar algunos errores de transcripción en el texto del ítem 4 (Constancias), específicamente en los numerales 1 y 6, los cuales se presentaron durante su elaboración, se realizan las siguientes anotaciones o precisiones:

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia.

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

Que la interventoría y/o supervisor certifica que el contratista constructor o consultor o proveedor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y Fondo Industrial de la Construcción-FIC (para contratos de obra), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio. (planillas de pago números 31892064, 32103308, 9482682399, 32464462, 9482579738, 32746778, 9484395058)

Por lo tanto, mediante la presente acta se subsana la anomalía anteriormente mencionada y, para tal efecto, se deja constancia de que la redacción correcta de las anotaciones o puntos referidos es la siguiente:

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presenta Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la fecha del acta de recibo.
6. Que el supervisor certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y Fondo Industrial de la Construcción-FIC, los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio. (planillas de pago números 31892064, 32103308, 9482682399, 32464462, 9482579738, 32746778, 9484395058)



ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

FCO09-14

Versión: 5

De esta manera queda aclarada el acta de liquidación final de la ejecución contractual del 28 de mayo de 2025, en constancia se firma por los que en ello intervinieron, a los 04 días del mes de junio de 2025.

Nota: La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

LA SUPERVISIÓN

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

EL CONTRATISTA

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
Contratista